

Comunicado

La comisión directiva de Unter Seccional Jacobacci rechaza y repudia la Resolución 1799/17 en la cual se promulga el cierre de la Escuela Primaria 331 de Río Chico abajo, mediante la cual, en una clara maniobra de ajuste que lleva adelante el ministerio, vulnerando el derecho social a la Educación de los alumnos que asisten a esta Escuela en el ámbito rural. Fomentando de esta forma el desarraigo ya que estos deben trasladarse por sugerencia del mismo ministerio a Río Chico pueblo, contra la voluntad manifiesta de la familia Peña Fernandez, que desea permanecer en su lugar de origen.

Denunciamos y exponemos públicamente al Ministerio de Educación y DDHH que en sus considerandos para hacer efectivo el cierre de la Escuela, cita la Intervención del director de Comisiones en pos de garantizar el derecho social a la educación, dando autoridad a un funcionario (puntero político) que no es autoridad de Educación, dejando expuesta la ya desdibujada figura del coordinador regional José María Ramallo, quien es, el que debería realizar este tipo de intervenciones. Razón por la cual consideramos no es fundamento válido para solventar dicha resolución.

Que en la misma norma se hace referencia a que "La Ley orgánica de Educación Provincial 4819 establece que el gobierno de Educación tiene la responsabilidad de cuidar y administrar racionalmente los recursos públicos para asegurar el logro de objetivos y metas". Y ante esto nos preguntamos ¿No es el mismo gobierno quien rige los fondos del ministerio, el cual sin ningún límite de gastos financio la campaña de JSRN en la localidad y que fuera denunciado por autoridades locales? Por ello afirmamos que el ajuste se sostiene con la educación pública, que sufre el descuido de estos funcionarios y que en esta escuela como en tantas otras, se visibilizaba en la NO realización del mantenimiento pertinente, que sustenta la emergencia edilicia que venimos denunciando en la zona.

Desde Unter seccional Jacobacci seguiremos acompañando a toda la Comunidad Educativa de la Escuela Primaria N° 331 de Río Chico Abajo en no claudicar en su reclamo por defender la educación pública en el ámbito rural y en su exigencia por garantizar el derecho social a la Educación.

Comisión Directiva Unter Seccional Jacobacci